



**LINGOTES  
ESPECIALES**

---

**EJERCICIO 2020**





# **LINGOTES ESPECIALES**

EJERCICIO 2020



D.L.: VA 339-2017

Diseño: dDC, Diseño y Comunicación

Printed in Spain / Impreso en España

# ÍNDICE

<b>Carta del presidente</b> .....	4
<b>Consejo de Administración y Dirección</b> .....	6
<b>Naturaleza y actividades principales</b> .....	7
Evolución de los negocios .....	8
Inversiones e I+D+i .....	10
Calidad .....	11
Recursos Humanos .....	12
Medio Ambiente .....	13
<b>Gobierno Corporativo</b> .....	14
Acuerdos Junta General .....	14
Movimientos en el Consejo .....	14
<b>Evolución bursátil y rentabilidad</b> .....	15
Negocios con acciones y autocartera .....	15
Evolución bursátil .....	15
Retribución al accionista .....	15
<b>Responsabilidad Social Corporativa</b> .....	16
<b>Cuentas Anuales</b> .....	17
<b>Estados de:</b>	
Situación financiera [Balance] .....	18
Resultado global .....	19
Cambios en el Patrimonio Neto .....	20
Flujos de Efectivo .....	21
<b>Informe de auditoría</b> .....	23

## CARTA DEL PRESIDENTE



El ejercicio 2020 coincidió con el comienzo de una gran pandemia que no sucedía desde hace más de un siglo. El COVID-19 se caracterizó por una elevada velocidad de propagación y como consecuencia de ello un elevado número de contagios debido, en muchos casos, a no haber tomado las medidas necesarias a tiempo.

En realidad, después de su nacimiento en China y de venirse extendiendo por diversos países, en algunos como el nuestro, no se tomaron las acciones necesarias hasta el día 13 de marzo, al decretarse un estado de alarma por parte del gobierno del estado Español, que supuso el confinamiento para las personas y por tanto la falta de actividad en empresas no esenciales.

En nuestro caso, tuvimos que parar nuestras fábricas después de solicitar el correspondiente ERTE por causa de fuerza mayor, que se producía no solo porque nuestros clientes cerraron, sino porque tampoco teníamos materia prima que, en este caso, también la producen los fabricantes de automóviles.

Así que, no se puede comparar el ejercicio 20 con ningún otro, ni con ninguna otra situa-

ción, pues Europa redujo su PIB el 6,3%, una bajada sin precedentes, pues no se había producido una circunstancia parecida desde la Segunda Guerra Mundial. En España fue peor, pues nuestro PIB se contrajo nada menos que un 10,8%, cifras desconocidas desde la Guerra Civil, periodo en el que se redujo el 19,5% en 1936.

El cierre de la fabricación en toda Europa y prácticamente en todo el mundo, a excepción de algunos países que sí intervinieron a tiempo, supuso que la producción de automóviles y vehículos ligeros, que es el segmento que a nosotros nos interesa, se redujese de una forma extraordinaria, como también lo hicieron las ventas de los mismos.

Así, según ACEA (Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles), la producción mundial de estos automóviles cayó el 17%, cerrando el ejercicio con 73 millones de unidades y descendiendo 14,7 millones, aunque fue pésimo en la UE, donde la caída alcanzó 6 puntos más que la media mundial, bajando el 23%, hasta los 13,6 millones de unidades lo que supuso 4,2 millones de coches menos que en 2019. Los países de Europa donde más descendieron las producciones fueron: Francia, con el 40%, seguido de Alemania 24% y España 20%.

Respecto a la matriculación, la demanda mundial bajó el 15 % al pasar de 90 millones de unidades a 77, lo que supone 13 millones menos de automóviles nuevos en el mercado. La UE sufrió también fuertes pérdidas del 24%.

Tanto Europa, como dentro de ella España, las ventas se redujeron al tomarse decisiones que fueron en contra de dar facilidades para que, con la compra de estos vehículos, se agilizase también la producción y, por tanto, creando crisis económica y social, dado que la automoción genera el 10% del PIB, y el 9% de la población activa, con empleo cualificado y de calidad.

El tsunami de la pandemia impactó en la caída de ventas el 32% en nuestro país, y las pérdidas de empleo más del 8%, lo que motivó que los mensajes de los fabricantes de



automóviles (ANFAC) y los fabricantes de componentes (SERNAUTO), reclamasen en este sentido al ejecutivo nacional instrumentos que garantizaran que pudiéramos seguir siendo competitivos en un mercado global en el que existe riesgo de deslocalización hacia otros países low cost.

Por ello, parece difícilmente entendible que se haya aumentado el impuesto a la matriculación, desincentivando la compra, o que se haya abandonado prácticamente el plan renove, o que se haya establecido un impuesto a los postes eléctricos, si lo que se requiere es incrementar este sistema de movilidad, pero lo que se entiende todavía menos, es que el ejecutivo central no haya hecho posible una transición más gradual en las motorizaciones de vehículos, dado que son necesarias grandes inversiones que no se podrán acometer, en tan poco tiempo, en estas circunstancias.

Por parte de Lingotes, como digo, hicimos un ERTE que comenzó el 19 de marzo, reanudándose paulatinamente la actividad el 4 de mayo, hasta que el 17 de junio levantamos el mismo plenamente, siendo la primera empresa local y regional en hacerlo y ello fue debido a que tomamos las decisiones de forma inmediata y a que nos lo permitió nuestra diversificación de productos, de clientes y de países; y desde entonces hasta el final del ejercicio pudimos trabajar a ritmo normal, para tan adversas circunstancias.

Tengo que agradecer en este apartado que nuestro personal se aplicó en acoger y en ayudar a establecer las medidas del control de la COVID y que no tuviésemos prácticamente ningún caso producido dentro de nuestras factorías.

Quiero recalcar que lo pasado debe llevarnos a aprender para evitar que se repitan los errores, pues, países que atajaron radicalmente y a tiempo la pandemia, no sufrieron tanta merma en sus producciones ni en sus ventas, de ningún tipo, ni siquiera de la automoción y como ejemplo está Corea del Sur (52 millones de habitantes), que en 2020 produjo 3.3 millones, prácticamente como el ejercicio 19,

y las ventas, tanto interiores como la exportación de vehículos al resto del mundo, crecieron el 9%, suponiendo estas últimas, 1.7 millones de unidades. Esto fue debido a la alta productividad de la mano de obra de este país donde se trabaja el 15% más en término de horas.

Las circunstancias acaecidas han producido posteriormente altibajos en los mercados de las ventas de automóviles según se iban repitiendo las oleadas de contagios.

Pero nosotros hicimos de la necesidad, virtud, y acometimos los ajustes necesarios para la reducción de costes, manteniendo exclusivamente los medios necesarios para producir lo que se nos iba pidiendo, aquilatando los precios de compra de todos nuestros inputs, incluida la energía eléctrica, siendo más proactivos en su compra también, así como el correspondiente ajuste de personal, lo cual nos hizo obtener un resultado del ejercicio muy digno y mejor de lo que se ha hecho en general por los mercados.

No obstante el buen resultado, y basado en la situación del parón económico provocado por la pandemia, la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de julio acordó suspender el dividendo que había sido propuesto el 27 de febrero por el Consejo de Administración en la formulación de las cuentas del ejercicio 19, posponiéndolo hasta que las circunstancias se modificasen y facultando la Junta al propio Consejo de Administración para que adoptase la decisión de su reparto en momentos más propicios.

Ante la mejora de la situación, el Consejo consideró y aprobó este reparto que se hizo efectivo con fecha 19 de marzo de 2021, mediante la distribución e 0.70€ por acción.

En nombre del Consejo, que tengo el honor de presidir, y en mío propio, agradezco los apoyos recibidos de ustedes los accionistas, empleados, clientes, proveedores y cuantos actores participan en la Compañía que nos permiten hacer frente a las dificultades, para revertir situaciones adversas como las del año 20 y les deseo tengan resiliencia para superar esta situación.

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

## Consejo

PRESIDENTE	D. Vicente Garrido Capa
Vicepresidente	D. Luis Oliveri Gandarillas
Consejero Delegado	D. Félix Cano de la Fuente
Consejero Ejecutivo	D. Pablo Garrido Martín
Vocales	D. Ignacio Cuadrado Zuloaga Inmuebles y Valores Marina Hermanas, S.L. Inversiones Fuensaldaña, S.L. D. Ángel Mosquera Llamas
Secretario	D. Vicente Garrido Martín

## Dirección General

Económica	D. Félix Cano de la Fuente
Comercial y Calidad	D. Gustavo Gil Pastor
Industrial	D. Pablo Torres Duque

## Directores de Área

Financiera	D. Pablo Garrido Martín
Ingeniería de proceso	D. Eduardo Arranz Martínez
I+D+i	D. Pedro Díez Vielba
RR.HH.	D. Marcos Gago Herráez
Exportación	D. Pedro Garrido Martín
Ingeniería Producto	D. <sup>a</sup> María de Ujué Muruzábal Rivero
Calidad	D. Carlos Navas González
Compras	D. Juan Ignacio Sanzo Rodríguez

# NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

El modelo de negocio de **Lingotes Especiales S.A.**, va más allá del mero cumplimiento de la normativa que le aplica, adoptando criterios de sostenibilidad, profesionalidad y transparencia que den seguridad y satisfacción a todo el conjunto de personas en el desarrollo de sus políticas (accionistas, administración, trabajadores, sociedad, clientes y proveedores).

El diseño empresarial se apoya en su fortaleza financiera, lo que ha permitido lograr un crecimiento sostenible y alta rentabilidad para todos los grupos de interés.

La actividad principal es la de diseñar, desarrollar, fabricar, transformar y comercializar toda clase de piezas de hierro fundido y otros metales, para suministrar a los fabricantes del sector del automóvil en su mayor parte, y a otros sectores como electrodomésticos e industria.

Las plantas de producción de las compañías que integran el grupo se encuentran en Valladolid. La matriz, Lingotes Especiales, S.A. ,es una fundición de hierro que, utilizando materias primas, en general chatarras, produce piezas, en estado bruto o totalmente mecanizadas; en ambos casos son piezas de alta precisión y seguridad, para un sector tan exigente como la automoción. En todas las etapas de nuestro negocio se aplica la Mejora continua.

Las chatarras son fundidas en hornos eléctricos de inducción para posteriormente introducir ese metal fundido en unos moldes realizados en arena (la cual se reutiliza para seguir haciendo moldes); una vez enfriada la pieza, se la somete a operaciones como granallado, desbarbado y exigentes controles de calidad, para poder ser enviada a nuestros clientes( principalmente fabricantes de automóvil).

Además del suministro de fundición en bruto, el Grupo también ofrece, en este caso



a través de su filial Frenos y Conjuntos S.A., propiedad al 100% de la dominante, piezas totalmente mecanizadas y montaje, listas para el primer equipo, lo cual supone un mayor valor añadido.

La mecanización de las piezas realizada por la filial se efectúa sin traslado de la propiedad de las mismas, llevándose a cabo en la filial una labor que podríamos denominar "maquila". Por tanto, las piezas, una vez mecanizadas, es la matriz quien las vende a sus clientes, siendo Lingotes el único cliente de su filial Frenos.

Los principales clientes son fabricantes del sector del automóvil, agricultura y otra industria y los mercados geográficos a los que se dirige fundamentalmente son los de la Unión Europea, más Turquía y Marruecos.

Según previsiones del sector, existen ciertas incertidumbres provocadas por las nuevas exigencias de emisiones y posibles problemas geopolíticos y/o proteccionismo arancelario.

## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS



Además de soportar la pandemia provocada por la COVID 19, el año 2020 se caracterizó por las exigencias en los cambios que a toda velocidad impusieron las autoridades tanto europeas como nacionales, hacia la nueva *movilidad*, la *conectividad*, el *uso compartido* y la *autonomía* de los vehículos que, por la rigidez impuesta, maltrataron aún más este sector que es el que más aporta al PIB nacional, al empleo, a la investigación y por tanto, al desarrollo del país.

El cambio hacia estas nuevas tecnologías de la movilidad y de la electrificación no supone para LE un mayor problema pues, no toda esta movilidad va a ser electrificación, ya que en el futuro convivirán todas las tecnologías disponibles, como lo serán el hidrogeno verde, gas licuado o gas natural y también las de combustibles, porque aunque la población mundial cada vez vivirá en ciudades más grandes, no todas serán iguales y, por tanto, deberán adaptarse a las distintas tecnologías de movilidad de diferente manera.

En concreto, en Europa, con 500 millones de personas, hay ciudades densamente pobladas, junto a otras con más ingresos, o con zonas suburbanas muy grandes, y otra población que seguirá viviendo en las zonas rurales. Por tanto, en un principio debemos concluir que todos los medios y soluciones de transporte van a convivir, porque allá donde se tenga que circular por el centro, será muy difícil que no sea con una tecnología limpia. Y, al contrario, en las zonas rurales será más eficiente la tecnología de la combustión porque esta además ya hoy tampoco contamina.

A propósito de la combustión, hay que decir que nuestro planeta tiene vida porque existe el CO<sub>2</sub> y otra cosa es que nos pasemos de emisiones y tengamos que reducirlas. Pero para eso habría que obtener el mismo de la atmosfera y descomponer el carbono del oxi-

## HISTÓRICO DE CIFRA DE NEGOCIOS CONSOLIDADA

(en miles de euros)



geno, pues este sería muy bueno y fabricar con el carbono combustible líquido o sintético que se puede obtener a gran escala con la ventaja de que se puede almacenar y transportar fácilmente, lo que no es posible con la generación solar o eólica, aunque ésta se debiera utilizar para la captación de ese CO<sub>2</sub> en momentos en que no se pueda consumir y se pierda por no poder almacenarla.

Por cierto, que la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera no se puede imputar solo al transporte, pues este es responsable solamente del 26%.

En este contexto, estamos preparados para suministrar a coches eléctricos y electrificados, pues estos tienen un mayor peso por las baterías, y por tanto, necesitan frenos más grandes y más eficientes, lo que nos beneficiará en hacer más producción al ser de mayor tamaño.

Como decimos en Castilla “no hay mal que por bien no venga” y, en este sentido, las características de la nueva movilización serán junto a la electrificación, la utilización compartida, la conducción autónoma, la conectividad y el desinterés hacia la propiedad del automóvil.

Esto último no lo consideramos una desventaja, sino al contrario, porque según las estadísticas que manejamos, los vehículos en propiedad no circulan más del 5% de las horas disponibles, estando el 95% parados. Sin embargo, con la movilidad compartida, las empresas que la proporcionen tendrán unos vehículos que circularán 10 veces más, como mínimo, y que se amortizarán en el periodo de un año, así que la fabricación de los mismos aumentará y seguirá estando asegurada por este concepto.

Las penurias por las que hace pasar una pandemia como la de la COVID, nos hacen agudizar nuestro ingenio y para ello ya hemos articulado medidas para que nuestras fábricas estén preparadas como las más modernas del mundo mediante un plan trienal de inversiones dirigidas hacia la digitalización, robotización y en definitiva fabricación inteligente, que nos permita seguir estando en la vanguardia

de las tecnologías para poder seguir siendo competitivos en un mundo global.

Estas inversiones serán presentadas a los nuevos FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION, llamados también de recuperación y resiliencia para obtener ayudas que son necesarias y útiles en ciertas circunstancias como las actuales y que están destinadas a que Europa salga del marasmo de la pandemia y recuperarse del gran bache producido en el año 20 sobre su PIB.

Es una oportunidad que no se puede perder, sobre todo en el sector de automoción, en el que Europa es el 8º productor del mundo, España el 2º de Europa, aunque inquieta la lentitud con la que se está tramitando el destino de estos fondos europeos cuando debiera ser un proceso ágil y eficiente, pues hay que resaltar la importancia de este sector que da empleo a 14.6 millones de europeos, e invierte 61.000 millones de euros en I+D+i, siendo el sector más importante en este capítulo porque representa el 29% del gasto total.



# INVERSIONES E I+D+i

El ejercicio 2020 será asociado siempre con la pandemia originada por el virus COVID-19, que posiblemente marque un antes y un después en nuestra forma de entender la vida, las relaciones personales y por supuesto la actividad económica y empresarial.

Para combatir la caída del PIB (6,3% en la Eurozona y un 10,8% en España), la Unión Europea va a movilizar una importante cantidad de recursos para dinamizar la economía a través del plan *Next Generation UE*, del que los pilares que más afectan a nuestras operaciones están relacionados con el impulso al *vehículo electrificado, autónomo y conectado, la fabricación inteligente y la economía circular y sostenible*.

Estas directrices de un modo u otro van a incidir en las actividades del Grupo y nos van a exigir el desarrollo de productos y procesos alineados con las nuevas expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Para la Compañía, **la investigación y desarrollo** es una herramienta clave en su estrategia de expansión, ya que la competitividad en nuestro sector, cada día más globalizado y con la presencia masiva de multinacionales, espera de nosotros una alta productividad y disponer de una cartera de productos y servicios capaces de ofrecer a nuestros clientes una experiencia de uso sobresaliente.

Con este fin, a lo largo del presente ejercicio se han implementado acciones, tanto en la mejora de nuestros procesos de negocio, simplificándolos y haciéndolos más ágiles, proac-

tivos y centrados en las necesidades del cliente, como la aportación de nuevas características a nuestros fabricados, así como la ampliación de la cartera de familias de componentes que somos capaces de poner en el mercado.

En relación a la **digitalización**, se ha continuado avanzando en la explotación de los datos que cada vez en mayor medida nos aportan los medios de fabricación y dotándolos de trazabilidad de forma que permitan establecer relaciones causa-efecto para la optimización de los procesos de fabricación.

Por otra parte, cabe destacar el esfuerzo de puesta a punto de **nuevas metodologías de visión artificial** que nos permitan inspeccionar de forma automática piezas de geometrías complejas, minimizando la posibilidad de que puedan llegar a cliente piezas no conformes.

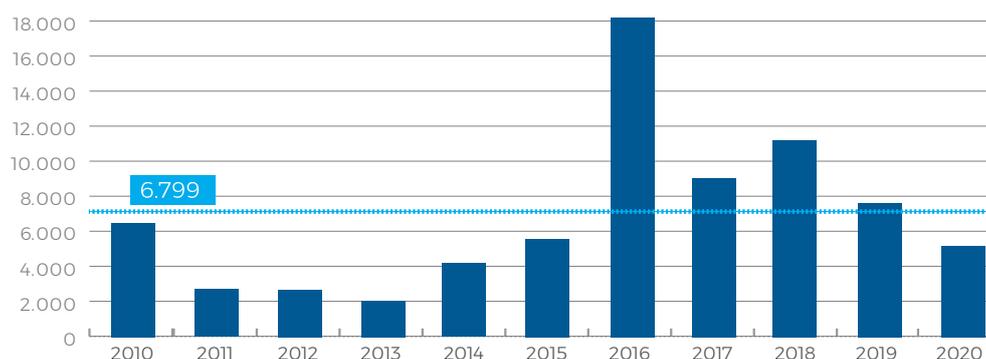
En cuanto a la realización de **nuevos productos**, se ha trabajado en la puesta a punto de diferentes familias de piezas con el fin de ampliar nuestra cartera, diversificando sectores y atendiendo a las oportunidades del mercado, sirva de ejemplo la movilidad eléctrica.

Para la realización de estas áreas, la Compañía cuenta con unos recursos medios del 1,3% de la cifra de negocio del Grupo.

En el cuadro anexo se indican las inversiones que se han acometido en el ejercicio para mantener la competitividad, incorporando la maquinaria e instalaciones requeridas por nuestras actividades.

## HISTÓRICO DE INVERSIONES CONSOLIDADO

(en miles de euros)





# CALIDAD

Mención especial merece reflejar que LA CALIDAD es una constante en el sector de automoción, tanto o más exigente que en la aeronáutica, y donde las mediciones se contabilizan en 1 dígito por millón, como los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID, ya que es un tema tan candente.

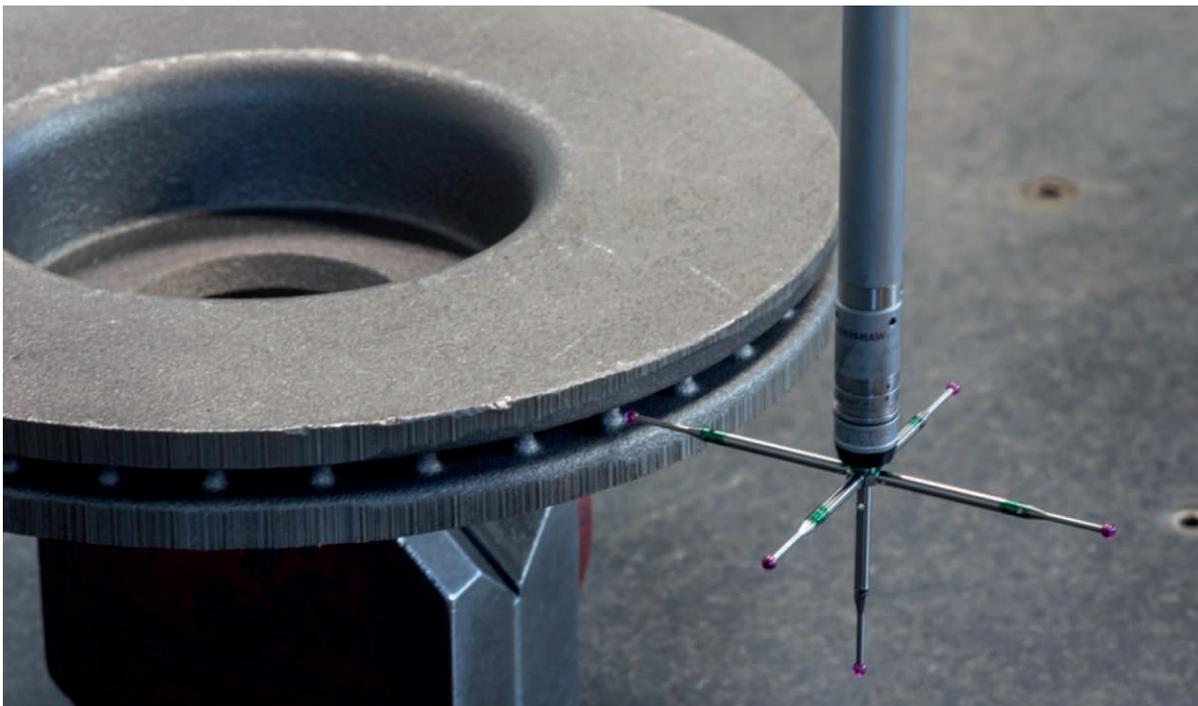
Incorporamos alguna de estas certificaciones que tenemos que cumplir para hacerse una idea de esa exigencia.



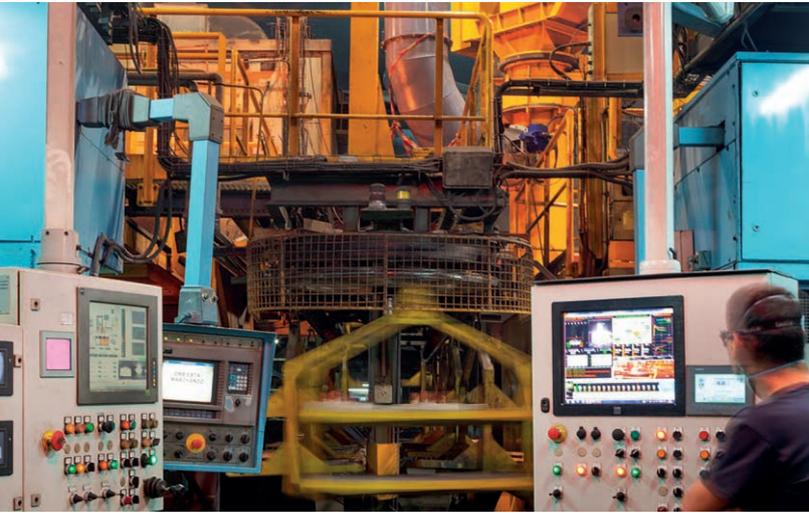
## SISTEMAS DE CALIDAD, CERTIFICACIONES ACTUALES

Certificaciones	Organismo	Fecha inicial	Última revisión
UNE-ISO/TS 16949:2009	AENOR	Septiembre 2001	Junio 2018
UNE-EN ISO 9001:2015	AENOR	Marzo 1999	Junio 2018

Además de éstas, tenemos que cumplir con las que cada cliente nos exige, e incluso a veces, para cada pieza distinta.



## RECURSOS HUMANOS



Creemos firmemente que en el mundo globalizado en el que nos encontramos en la actualidad, la capacitación de los Recursos Humanos, así como su flexibilidad, son dos condiciones que deberán marcar el éxito actual y futuro de la Compañía. Buena parte de toda la formación impartida redundan directamente en la polivalencia de los Recursos Humanos, que se incardina en la consecución de la flexibilidad que se comentaba anteriormente.

A pesar de las incertidumbres en las que nos movemos, la Compañía no ha dejado de lado las actividades sociales que deben ayudar a la sociedad por la precariedad producida por la grave pandemia.

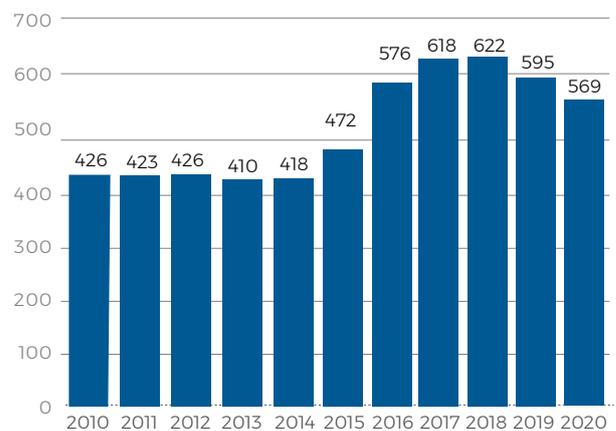
Así, en el Grupo, bien directamente o bien a través de otros sistemas de contratación, se emplea a un total de veintidós personas con discapacidad. En lo referente a los más jóvenes ha admitido, como trampolín a un mercado laboral cada vez más exigente, a nueve estudiantes para que realicen sus prácticas curriculares en nuestras instalaciones.

El cumplimiento de los estándares sobre los Derechos Humanos, entendidos como aquellos fundamentales, libertades y reglas de conducta y trato a los que todas las personas tienen derecho, es respetarlos como valor esencial en Lingotes Especiales, y como tal aparece incardinado en su actividad dentro de la Sociedad.

En materia de Igualdad, la Dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores han acordado un Plan con medidas para favorecer la equidad de oportunidades dentro de un contexto de responsabilidad empresarial, que asegura la incorporación a la empresa de cualquier persona que, en función de sus méritos y capacidades profesionales, se considere apta para ocupar cualquier puesto de trabajo en la Compañía y no haya discriminación salarial, ni de ningún otro tipo, por razón de género en ninguna de nuestras empresas.

En dicho plan se establece como objetivo general el promocionar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades de acceso, desarrollo profesional y condiciones laborales en todos los niveles de la organización. Asimismo, se establecen tres objetivos específicos que son: **asegurar** que los procesos de selección, promoción y formación carezcan de cualquier discriminación laboral entre mujeres y hombres, **aplicar** una política salarial aislada de toda forma de discriminación laboral, y **garantizar** un ambiente de trabajo libre de acoso sexual o por razón de sexo.

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS





## MEDIOAMBIENTE

EL Grupo Lingotes Especiales, desde el inicio de su actividad (año 1968), ya orientaba estratégicamente su modelo de producción en objetivos de Economía Circular y Desarrollo Sostenible, aunque en esas fechas ni tan siquiera se hablaba de estos conceptos. Hoy en día, sin embargo, son fundamentales dentro del entorno donde desarrollamos nuestra actividad. Prueba de ello, es que no hemos dejado de establecer mejoras continuas en la cadena de valor e incorporar criterios ambientales en cada una de las fases de fabricación de nuestros productos.

Actualmente la Compañía, dentro de un marco de regulación ambiental en la UE basado en la Economía Circular, continúa trabajando en el uso eficiente de los recursos naturales y energía, así como situándose dentro de los parámetros reconocidos de organización *Residuo Cero*, criterios que se cumplen sobradamente. De hecho, **valoriza el 95,8 % de los residuos procedentes de su actividad industrial frente a un porcentaje de media del sector de valorización de un 34,57%.**

No solo se limita al cumplimiento de las obligaciones legales ambientales establecidas en su Autorización Ambiental, sino que mantiene sistemas de gestión exigentes que garantizan los siguientes compromisos:

- Reutilizar los residuos de otros procesos y aumentar los propios, introduciendo un gran valor ambiental en el circuito económico basado en el aprovechamiento de los recursos naturales. **El 84 % de la materia prima utilizada en sus procesos productivos es residuo de otros.**
- Dentro de un marco global de economía circular, colaborar activamente con proveedores en la adquisición de productos más sosteni-

bles y permanente búsqueda de soluciones y proyectos de reutilización de sus residuos.

- Garantizar la prevención de la contaminación mediante la mejora continua, el empleo de técnicas óptimas disponibles y análisis de riesgos ambientales basados en diagnósticos técnicos rigurosos y verificados por Entidades de Acreditación Ambientales.
- En materia de eficiencia energética, se desarrollan inversiones anuales en sistemas que permiten monitorizar, controlar y actuar sobre los procesos e instalaciones para evitar ineficiencias de los consumos más significativos como el eléctrico y gas.

Los centros del Grupo están en posesión de la certificación ISO 14001 de Gestión Medioambiental y de la ISO 50001 de Sistema de Gestión de Energía.

Todas las instalaciones susceptibles de emisión atmosférica están dotadas con sistemas de aspiración que minimizan los mismos, habiéndose constatado en los controles reglamentarios durante 2020, **“que ninguna instalación supera los valores legalmente admisibles”**. Además, se realizan controles de inmisión que lo documentan y refuerzan aún

más. Todas las inspecciones son realizadas y supervisadas por Organismos de Control Acreditados.

Estas actuaciones, en el campo de la gestión ambiental, suponen un 0,7% en términos de media anual habitual sobre la cifra de negocios y han contribuido a que, durante el ejercicio, no haya sido necesario provisionar cantidad económica alguna ni haya habido sanciones administrativas ni responsabilidades ambientales.



# GOBIERNO CORPORATIVO

## ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL

El día 5 de junio de 2020, se celebró por vía exclusivamente telemática, una Junta General Extraordinaria con asistencia, entre presentes y representados, del 66,43% del capital social, con el siguiente y único punto del orden del día:

*“Nombramiento de KPMG auditores como Auditor para el ejercicio 2020, que fue adoptado por unanimidad”*

Posteriormente, el día 24 de julio de 2020, se celebró Junta General Ordinaria con asistencia, entre presentes y representados, del 66,13% del capital social, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales, tanto de Lingotes Especiales como de su Grupo Consolidado, así como del Estado de Información no Financiera correspondientes al ejercicio 2019.
2. Aplicación del resultado del mismo ejercicio, suspendiéndolo temporalmente el dividendo hasta que cambiasen las circunstancias provocadas por la pandemia.
3. Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social..
5. Ratificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros.



## MOVIMIENTOS EN EL CONSEJO

Según prevén los Estatutos Sociales, la duración del cargo de Consejero es por cuatro años, haciéndose la renovación por mitades cada dos para que esta no pueda ser total, por lo que habiéndose renovado la mitad en 2017, no correspondía elegir a ninguno de los miembros.

Consecuentemente, la composición del Consejo permaneció estable.

**Sin embargo, con fecha 22 de agosto, D. Francisco Galindo Martín falleció, por lo que el Consejo deja constancia de su sentido pésame, a la vez que lamenta tan importante pérdida, pues reconoce sus valiosas aportaciones como Consejero y su lealtad desde la fundación de la Compañía (DEP).**





# EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD

## NEGOCIOS CON ACCIONES Y AUTOCARTERA

La Compañía tiene un Capital social de 10 millones de acciones de 1 euro de valor nominal cada una. El total de este Capital cotiza en las Bolsas españolas desde el 30 de marzo de 1989 y los títulos están admitidos a negociación en el sistema de interconexión bursátil (SIBE o Mercado Continuo), en la modalidad "open", desde el 2 de enero de 2006.

Además, el valor LGT se incorporó al índice IBEX SMALL CAP el 2 de julio de 2012 después de que el Comité Asesor Técnico de los Índices IBEX le incluyó en su composición.

Esta inclusión permitió aumentar nuestra visibilidad, nuestra liquidez y volumen en el mercado a lo largo de estos últimos años. En concreto, en 2019 la contratación fue de 1,3 millones de títulos por 15 millones de euros.

El índice IBEX SMALL CAP es muy apetecido, pues hay empresas tan importantes como: ATRESMEDIA, DIA, MIQUEL COSTA, METROVACESA, OHL, TALGO, PRISA, UNICAJA, etc.

La Compañía no adquirió ni enajenó durante el ejercicio 2020 acciones propias, por lo que, a 31 de diciembre, seguía sin poseer autocartera.

### CONTRATACIÓN MEDIA ANUAL

Miles de títulos

Antes Ibex small cap **2.193**

Después Ibex small cap **2.458**

## RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Entendemos la RSC (Responsabilidad Social Corporativa) como la aportación de riqueza a los diferentes grupos de interés de la Compañía, como son empleados, clientes, medio ambiente, fiscalidad y mediante contribuciones a aspectos sociales en general.

También los accionistas tienen derecho a ser retribuidos, por lo que el Consejo, al formular las cuentas de 2019 el 27 de febrero de 2020, aprobó la distribución de resultados aportando 0.70€ por acción como dividendo con cargo al ejercicio 2019.

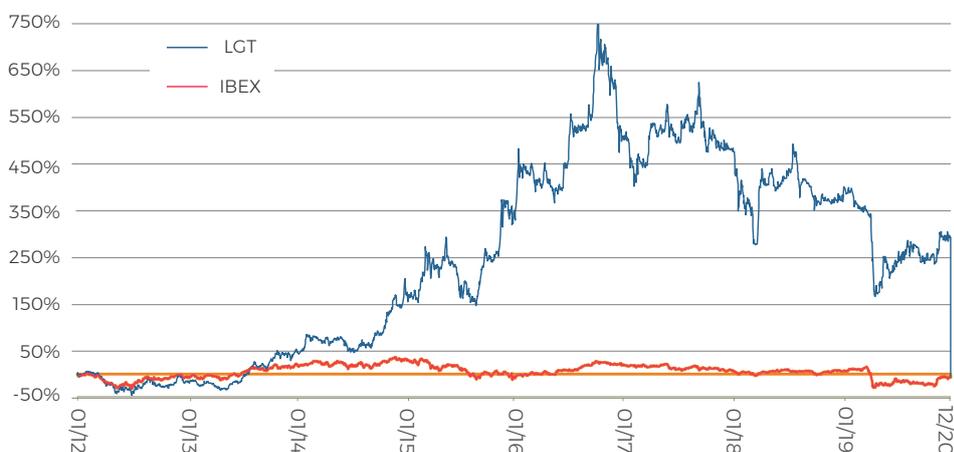
No obstante, a causa de la situación del parón económico provocado por la pandemia, la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de julio acordó suspender el dividendo que había sido propuesto el 27 de febrero por el Consejo de Administración en la formulación de las cuentas del ejercicio 19, posponiéndolo hasta que las circunstancias se modificasen y facultando la Junta al propio Consejo de Administración para que adoptase la decisión de su reparto en momentos más propicios.

Ante la mejora de la situación, el Consejo consideró y aprobó este reparto que se hizo efectivo con fecha 19 de marzo de 2021, mediante la distribución de 0.70€ por acción.

## EVOLUCIÓN BURSÁTIL

En el cuadro siguiente se puede ver la evolución del valor LE frente al IBEX 35, desde 2012.

### EVOLUCIÓN LINGOTES VS. IBEX DESDE ENTRADA EN EL IBEX SMALL CAP (AÑO 2012)



# RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En cumplimiento de la política establecida por el Consejo de Administración, entendemos la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la buena gestión y la aportación de riqueza para los diferentes grupos de interés.

Desde esta concepción, esta noble tarea se alcanza a través de cada una de las personas que formamos todos los estamentos de Lingotes Especiales, S.A. y, en concreto, de nuestra RESPONSABILIDAD con: Empleados, Clientes, Proveedores, Accionistas, la Fiscalidad, el Medio Ambiente y el I+D+i.

Durante el ejercicio las principales actuaciones en materia de RSC han sido:

### Con los empleados:

La compañía considera a sus empleados como su mejor valor por lo que se ha seguido fomentado su formación y su desarrollo, procurando reclutar y retener el talento sin discriminación y así favorecer la contratación de los mejores profesionales. En tal sentido se ha desarrollado la política de seguridad y salud laboral.

Nuestra RSC se apoya asimismo en sólidos pilares sociales, en los que no podemos olvidar las actuaciones en materia de apoyo a trabajadores discapacitados, así como las diferentes ayudas que se recogen en los pactos sociales sobre la concesión de becas de estudios también a los propios empleados o sus familiares.

### Con los clientes:

Se ha ofrecido a los clientes productos de calidad y alta precisión para tratar de cuidarles y vincularles mediante la satisfacción de todas sus exigencias. Esta tarea se ha desarrollado acatando las normas establecidas en cada país.

### Con los proveedores:

Se ha procurado que nuestros proveedores estén sometidos a las mismas prácticas de ética y gestión transparente que se le exigen a Lingotes, en particular en políticas de seguridad y salud laboral, el medio ambiente y la calidad y seguridad de los productos y servicios adquiridos.

### Con los accionistas:

Hemos cumplido todos los requisitos legales vigentes para cumplir con nuestro principio fun-

damental que es la transparencia y para facilitar los derechos y deberes de nuestros accionistas.

Con motivo de la Junta General se promovió la participación de los accionistas habilitando en nuestra página web el voto electrónico, el foro electrónico de accionistas y tanto en la web como en la sede social de la compañía se puso a su disposición de los accionistas la siguiente información: Cuentas Anuales y Estados Financieros Individuales y Consolidados, Informes de Gestión, el Informe de Gobierno Corporativo, el Informe de remuneraciones y el Informe de los Auditores Externos; así como del resto de acuerdos que el Consejo propone para su aprobación, junto con los formularios para el voto por representación y a distancia, y el número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria de la Junta.

### Con la fiscalidad:

La compañía en materia fiscal ha cumplido escrupulosamente con la legislación vigente, no se utilizan estructuras opacas, ni figuras que contribuyan a reducir el beneficio o a obtener ventajas fiscales.

### Con el Medio Ambiente:

La compañía, desde sus orígenes, es capaz de transformar un residuo en piezas de alto valor tecnológico y de precisión para mercados tan exigentes como el automóvil, electrodomésticos y otras industrias. A su vez, es una prioridad de la compañía el reciclado de prácticamente el 100% de los residuos que generamos.

Otra prioridad es el ahorro energético para contribuir a una menor contaminación, en tal sentido se ha implantado la norma ISO 50001 de ahorro y eficiencia energética, siendo una de las primeras empresas que se acogió.

### Con el I+D+i:

La sociedad considera la innovación, dentro de la automoción, fundamental para poder suministrar productos altamente innovadores que satisfagan a sus clientes. Por ello, durante el ejercicio se ha seguido fomentando la I+D+i para situarse en la vanguardia de las nuevas tecnologías.



LINGOTES ESPECIALES, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

# CUENTAS ANUALES

## Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2020

Expresado en euros

ACTIVO		
	31.12.2020	31.12.2019
Inmovilizado material	57.216.301	56.804.088
Inversiones inmobiliarias	242.381	242.381
Activos intangibles	1.142.330	895.240
Activos por impuestos diferidos	443.947	501.333
Otros activos financieros no corrientes	310	310
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>59.045.269</b>	<b>58.443.352</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	362.043
Existencias	11.234.054	9.714.988
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.020.351	19.152.260
Otros activos financieros corrientes	483	1.931
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14.862.626	6.199.582
<b>Total activos corrientes</b>	<b>43.117.514</b>	<b>35.430.804</b>
<b>Total activo</b>	<b>102.162.783</b>	<b>93.874.156</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
	31.12.2020	31.12.2019
Capital	10.000.000	10.000.000
Otras reservas	2.147.999	2.110.180
Ganancias acumuladas	27.036.088	25.343.298
Beneficio del ejercicio	5.955.996	8.730.609
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>45.140.083</b>	<b>46.184.087</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito y financiación subvencionada	15.116.949	14.499.830
Subvenciones oficiales	827.638	997.456
Pasivos por impuestos diferidos	284.710	336.522
Pasivos no corrientes por arrendamiento	25.340	114.741
Provisiones	195.773	114.063
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>16.450.410</b>	<b>16.062.612</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito y financiación subvencionada	8.945.844	6.949.598
Otros pasivos financieros	7.000.000	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.061.683	24.407.171
Pasivos corrientes por arrendamiento	89.401	89.400
Pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes	475.361	181.288
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>40.572.289</b>	<b>31.627.457</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>102.162.783</b>	<b>93.874.156</b>



## Estados del Resultado Global Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Expresado en euros

	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos ordinarios	90.878.604	114.390.833
Otros ingresos	1.136.939	532.652
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.259.092	(2.097.648)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	652.715	448.543
Consumo de materias primas y consumibles	(38.924.963)	(47.513.077)
Gastos por retribuciones a los empleados	(25.213.231)	(27.843.346)
Gastos por amortización	(4.707.580)	(5.615.679)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	89.587	27.332
Otros gastos de explotación	(16.501.556)	(20.633.595)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>8.669.607</b>	<b>11.696.015</b>
Ingresos financieros	-	11.380
Gastos financieros	(291.983)	(273.159)
Imputación al resultado del ejercicio por activos no corrientes mantenidos para la venta	(362.043)	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(654.026)</b>	<b>(261.779)</b>
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>8.015.581</b>	<b>11.434.236</b>
<b>Gasto por impuestos sobre las ganancias</b>	<b>(2.059.585)</b>	<b>(2.703.62)</b>
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>5.955.996</b>	<b>8.730.609</b>
<b>Otro Resultado Global</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado global total del ejercicio y atribuible a los tenedores de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante</b>	<b>5.955.996</b>	<b>8.730.609</b>
Ganancias básicas y diluidas por acción	0,60	0,87

**Estados Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado en 31 de diciembre de 2020**

Expresado en euros

	Capital Suscrito	Reserva legal	Otras reservas	Beneficio consolidado del ejercicio	Total Patrimonio neto
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>10.000.000</b>	<b>2.100.225</b>	<b>23.154.178</b>	<b>9.199.075</b>	<b>44.453.478</b>
<b>Distribución del beneficio del 2019</b>					
Reservas	-	9.955	2.189.120	(2.199.075)	-
Dividendos	-	-	-	(7.000.000)	(7.000.000)
Beneficio atribuible a la Sociedad dominante	-	-	-	8.730.609	8.730.609
<b>Saldo a 31.12.2019</b>	<b>10.000.000</b>	<b>2.110.180</b>	<b>25.343.298</b>	<b>8.730.609</b>	<b>46.184.087</b>
<b>Distribución del beneficio del 2019</b>					
Reservas	-	37.819	1.692.790	(1.730.609)	-
Dividendos	-	-	-	(7.000.000)	(7.000.000)
Beneficio atribuible a la Sociedad dominante	-	-	-	5.955.996	5.955.996
Otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>10.000.000</b>	<b>2.147.999</b>	<b>27.036.088</b>	<b>5.955.996</b>	<b>45.140.083</b>



## Estados de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

Expresado en euros

	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Beneficio del ejercicio	8.015.581	11.434.236
Ajustes por:		
Amortizaciones	4.707.580	5.615.679
Correcciones valorativas por deterioro	362.043	-
Variación de provision	81.710	(11.088)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(89.587)	(27.332)
Ingresos financieros por intereses	-	(11.380)
Gastos financieros por intereses	291.983	273.159
Imputación de Subvenciones oficiales a resultados	(169.818)	(185.722)
Trabajos realizados para su activo	-	(448.543)
Variaciones de capital circulante		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.131.909	(1.637.693)
Aumento de existencias	(1.519.066)	2.260.575
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(253.238)	1.343.423
Efectivo generado por las operaciones	13.559.097	18.605.314
Pagos por intereses	(299.318)	(229.376)
Cobros por intereses	-	11.380
Pagos por impuestos sobre las ganancias	(1.759.936)	(2.752.701)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>	<b>11.499.843</b>	<b>15.634.617</b>
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Procedente de la venta de inmovilizado material	446.591	385.353
Adquisición de inmovilizado material	(5.456.578)	(6.984.504)
Adquisición de inmovilizado intangible	(448.960)	(528.232)
Otros activos financieros	1.448	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(5.457.499)</b>	<b>(7.127.383)</b>
Flujo de efectivo de actividades financieras		
Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito	9.529.110	2.500.000
Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito	(6.908.410)	(3.888.932)
Dividendos pagados	-	(7.000.000)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades financieras</b>	<b>2.620.700</b>	<b>(8.388.932)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	8.663.044	118.302
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a 1 de enero</b>	<b>6.199.582</b>	<b>6.081.280</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre</b>	<b>14.862.626</b>	<b>6.199.582</b>



NOTA:

- **La Memoria de las Cuentas Anuales**
- **El Informe de Gestión**
- **El Estado de Información No Financiera**

Se pueden consultar en la página web de la Sociedad

**[www.lingotes.com](http://www.lingotes.com)**



# Informe de Auditoría de Lingotes Especiales, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas  
e informe de gestión de Lingotes  
Especiales, S.A. y sociedades dependientes  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Lingotes Especiales, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de de Lingotes Especiales, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultado Global, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



2

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Reconocimiento de ingresos por venta de bienes (90.878.604 euros)

Véanse Notas 2 c), 3 o) y 20 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocio se corresponde con la venta de bienes, principalmente piezas de hierro fundido para el sector de la automoción, que se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su entrega a los clientes al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, menos cualquier descuento, rappel por volumen y otros compromisos asumidos que se realicen a los clientes.</p> <p>El Grupo se ha dotado de un sistema acordado con sus clientes, que permite trasladar el incremento o disminución del coste de las materias primas, principalmente chatarras férricas, a los precios de venta de las piezas en función de índices europeos de cotización de esta materia prima publicados mensualmente y, por tanto, los precios de venta de las piezas se modifican de manera periódica con los clientes.</p> <p>Debido a la significatividad del importe de las ventas de bienes y por ser susceptible de incorrección material por los cambios efectuados durante el ejercicio en los precios de venta y otros términos comerciales con clientes, esta partida se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluido entre otros los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemos llevado a cabo una evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la dirección de la Sociedad dominante sobre el reconocimiento de ingresos por venta de bienes. Asimismo, hemos efectuado un testeo de la efectividad de los controles clave relacionados con el mencionado proceso de ingresos.</li> <li>- Hemos obtenido, mediante reuniones con el personal clave del departamento comercial, un entendimiento del proceso de cambio en los precios y otras condiciones comerciales, verificando que las nuevas facturas emitidas a los clientes se realizan en base al nuevo precio y a las condiciones acordadas.</li> <li>- Hemos obtenido confirmación por parte de terceros de una muestra de facturas correspondientes a los saldos de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio, realizando si aplicase procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior.</li> <li>- Hemos evaluado si las transacciones de ventas antes o después de la fecha de cierre del balance, así como los abonos emitidos tras el cierre del ejercicio, se reconocen en el periodo correcto.</li> <li>- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> </ul>



### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2021.

### Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Bernardo Rücker-Emden  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.836  
26 de febrero de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01012  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



#### **ADMINISTRACIÓN**

c/ Colmenares, 5, 1º - P.O. Box 504  
47004 Valladolid (Spain)  
lines@lingotes.com  
Tel.: [+34] 983 305 249

#### **FÁBRICA**

Carretera de Fuensaldaña, km 2  
47009 Valladolid (Spain)  
lingotes@lingotes.com  
Tel.: [+34] 983 340 011

[www.lingotes.com](http://www.lingotes.com)